



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 398/ 051.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

ANDREA MANRÍQUEZ MORALES, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada **"Junta de Vecinos MANQUEHUA"** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 020/026, de fecha 05 de mayo de 1997; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 984, de fecha 02 de diciembre de 1999.

En la actualidad, dicha organización territorial no se encuentra vigente, debido a que su Directiva no ha sido renovada.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de O'Higgins.

Extendido en la comuna de Litueche, a trece días del mes de abril del año dos mil diez



ANDREA MANRÍQUEZ MORALES
Secretario Municipal Suplente
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comuna"

Cardenal Caro No. 796, Fonos – Fax 72-851265 – www.litueche.cl